



CERTIFICACIÓN PAGOS APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

Barranquilla, Marzo 5 del 2026

Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN

Atn: Sr. Daniel Hernando Ortiz Quintero

Alcalde Local de Usaquén

Bogotá.

Referencia: Contrato de Interventoría No. FDLUSA-CIN-480-2025

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y/O DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN"

Respetados señores:

Yo, **JHOMER LÓPEZ VARGAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 72.138.203 de Barranquilla, en calidad de Representante Legal, manifiesto bajo la gravedad de juramento que **INCOLTA INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.**, se encuentra a paz y salvo en el pago de las obligaciones a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016).

Certifico que a la fecha de presentación del Acta de Costos No.1, INCOLTA INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S., se encuentra a paz y salvo en el pago de dichos aportes correspondientes al período de Febrero de 2026, y los últimos seis meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

Atentamente,

JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS

C.C. No. 72.138.203 de Barranquilla

Rep. Legal

INCOLTA S.A.S.

CARLOS D. OROZCO OLIVERO

C.C. No. 8.763.868 de Soledad

T.P. No. 50717-T

CONTADOR.-